



Chihuahua, Chihuahua a 2 de agosto de 2023
Oficio: Presidencia-MSGG-013/2023

Héctor José Villanueva Escamilla
Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

Anteponiendo un cordial saludo, aludo al artículo 19 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua para dar representación en carácter de Presidente del Comité de Participación Ciudadana (CPC), como integrante y Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción (SEA) del Estado de Chihuahua, a través de este medio y de conformidad con lo señalado en el artículo 19 de los Lineamientos que Regulan las Sesiones del Sistema Nacional Anticorrupción, con el propósito de emitir mi sentido del voto para que sea computado por esta Secretaría Ejecutiva y, consecuentemente, estar en posibilidades de acordar el sentido de voto del Comité Coordinador Estatal sobre los puntos del orden del día identificados con los números cinco y seis contenidos en la Convocatoria de la Primera Sesión Extraordinaria del Sistema Nacional Anticorrupción a celebrarse el próximo 11 de agosto de 2023 en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, México, que a continuación se enumeran:

5. Acciones de carácter nacional para fortalecer los procesos de compras públicas y el ciclo de contratación pública en México.
6. Modificación de la fecha para la celebración de la siguiente Sesión Ordinaria del Sistema Nacional Anticorrupción.

Hago constar que mi sentido del voto del punto 5 es a favor. De lo anterior, hago referencia al Acuerdo número CPC-A-2023-07-003 tomado por el colegiado ciudadano que represento en la Séptima Sesión Ordinaria celebrada el 31 de julio de 2023:

El sentido del voto es a favor de la propuesta para el desarrollo de un plan de acción que atienda los principales retos en la materia de compras públicas y el ciclo de contratación pública, a partir de la evidencia nacional e internacional, que sea congruente con los Objetivos y Prioridades de la Política Nacional Anticorrupción, y facilite la integración de los datos de contrataciones públicas en el Sistema 6 de la Plataforma Digital Nacional.

Hago constar que mi sentido del voto del punto 6 es a favor. De lo anterior, hago referencia al Acuerdo número CPC-A-2023-07-004 tomado por el colegiado ciudadano que represento en la Séptima Sesión Ordinaria celebrada el 31 de julio de 2023:

El sentido del voto es a favor de la propuesta de la modificación de la fecha para la celebración de la siguiente Sesión Ordinaria del Sistema Nacional Anticorrupción, para el primer bimestre del año 2024.

Sin más por el momento, agradeciendo de antemano sus atenciones, quedo de usted.

Atentamente

Miguel Salvador Gómez González
Presidente del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador
Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Chihuahua